



# Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **2024/SP03032003/00000090E**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2024 a las 13:17 horas.



## UEDEC\_Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Dietética, Cocina y Línea de Frio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

→ UEDEC\_Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Dietética, Cocina y Línea de Frio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

### Remitente

→ **Mesa de Contratación de la Jefatura de la Sección Económico Financiera de la DG de Infraestructura**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Asistencia

#### Dirección Postal

→ Paseo de la Castellana 109, 9ª

→ (28046) Madrid España

#### Contacto

→ **Teléfono** 913955357

→ **Correo Electrónico** contratacion\_digenin@oc.mde.es

### Destinatario

→ **GLINTT HEALTHCARE SL**

→ **Correo Electrónico** carlos.tercero@glinttglobal.com

### Texto de la Comunicación

→ En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa que su oferta referente al expediente de contratación que se especifica a continuación, ha sido considerada y elegida como la EMPRESA IDÓNEA para cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos para la Administración.

Nº de Expediente: 2024/SP03032003/00000090E

Objeto del contrato: Actualización y soporte técnico de las licencias software del subsistema de Gestión de Dietética, Cocina y Línea de Frio, del Sistema de Información de Sanidad del Ministerio de Defensa (SISANDEF) 2024-2027.

En el PLAZO DE SIETE (07) DÍAS HÁBILES a partir de la recepción de este comunicado, deberá enviar la documentación justificativa según lo dispuesto en la Cláusula 20 del PCAP, así como ESCRITURA NOTARIAL en la que figure el Apoderado de la licitación, DECLARACIÓN no haberse dado de baja del IAE, último recibo del IAE pagado y las Pólizas de Seguros recogidas en el punto 24 del Anexo I del PCAP, al sobre creado a tal efecto en la PLACSP.

Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento e incurrir en la circunstancia de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.1 e) LCSP, con los efectos establecidos en el artículo 73 LCSP, si la información contenida en la Declaración responsable se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 LCSP, relativo a las prohibiciones de contratar.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

### Fecha final de respuesta

→ 21/05/2024 23:59

### Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

**Licitador mejor valorado para la Adjudicación**

**Presupuesto base de la Licitación**

- Valor estimado del contrato 51.600 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 62.436 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 51.600 EUR.
- Clasificación CPV
  - 48180000 - Paquetes de software médico.

## Licitador mejor valorado

- **GLINTT HEALTHCARE SL**
- NIF B06824080
- El adjudicatario es una PYME : Sí

### Dirección Física

- NURIA 57
- (28034) MADRID España

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

#### Dirección Postal

- Avda. General Perón, 38-8ª Planta
- (28020) Madrid España

#### Contacto

- Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@minhap.es